



PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARÍA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)



PROPUESTA DE GOBIERNO O POLÍTICAS PÚBLICAS A DESARROLLAR EN CASO DE RESULTAR ELECTO

ESTA PROPUESTA ES SIN PERJUICIO QUE SEA MEJORADA UNA VEZ PROCLAMADO(A) CANDIDATO(A) PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 5 DE MAYO DE 2019. EN DICHO EVENTO, A MÁS TARDAR, AL MOMENTO DE POSTULARSE LA NÓMINA COMPLETA, ENTREGARÉ MI PROPUESTA ACTUALIZADA.

I. ASPECTOS GENERALES

1. **Título:** (Suficientemente claro como para dar a conocer el contenido y motivo principal del programa.):

Legislar por medio de la consulta permanente y el consenso en beneficio de la sociedad

2. **Resumen Ejecutivo:** Haga un resumen en de las partes que componen el programa político: ¿Cuál es propósito principal? ¿Cuáles son los principales problemas identificados y cuáles son las principales líneas de acción o áreas de trabajo? ¿Qué cambios nos proponemos realizar, cómo y con quien? (No más de cuatro párrafos).

Trabajaremos con los diversos sectores de la sociedad a fin de desarrollar leyes que redunden en beneficio de los panameños, atendiendo a las necesidades de las mayorías potenciando nuestras fortalezas y que se logre un mayor equilibrio en la distribución de las riquezas.

3. **Circunscripción Político Administrativa:** (Nombres del Corregimiento, Distrito, Circuito, País).

Circuito: *8-5*
Provincia: *Panamá Oeste*
Distritos: *La Chorrera*
Corregimientos: *B. Bulboa; B. Colón; Guadalupe, Playa Leona, Puerto Caimito, El Coco, El Ancho, Aracemena, Floriade, Los Díaz, Morabea, Represa, Santa Rita, Feuillet, Herrera, Obaldía, Hurtado, Anander*

4. **Responsable.** (Nombre y Cedula del candidato y anexar su hoja de vida)

Nombre: *Roberto Antonio Ayala* Cédula: *8-330-964*

5. **Descripción general de los Ante-Proyectos:** Descripción de las actividades que se impactaran por los diferentes Ante-Proyectos que se presentaran.

Buscamos proponer proyectos de beneficio al sector agropecuario, la educación, la cultura y el deporte. De igual forma queremos desarrollar iniciativas en pro del emprendurismo, el ambiente y para mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y madres trabajadoras



**PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARÍA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)**



[Empty space for handwritten information]

II. MARCO DE REFERENCIA

1. GENERALIDADES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL

1.1-Reseña Histórico geográfica.

El circuito 8-5 (La Chorrera). El distrito de la Chorrera fundado el 12 de septiembre de 1855, con una superficie de 769,8 Km² y población según el censo de 2010 de 161.470 habitantes en 505 corregimientos y desde 2014 cabecera de la provincia de Panamá Oeste.

1-2 Impacto y Beneficios - Aquí se expresan las razones fundamentales que enuncian la importancia de la propuesta, enfocado a señalar a quienes va a beneficiar y como se verán beneficiados

Las riquezas que nuestro país produce no llegan a toda la población y menos a las provincias que no son la capital. Debemos procurar el fortalecimiento de la educación, cultura, deporte, agricultura, salud, ciencia y tecnología que brinden las herramientas de desarrollo a la población.

2. Principales Problemas del Circuito. (Son situaciones que impiden el desarrollo y progreso de la comunidad. Surgen cuando muchas personas no logran satisfacer sus necesidades) (Los más importantes).

1. Salud:

El Hospital Nicolás Solano presenta falta de personal y de suabastecimiento. Falta policlínicas, centros y subcentros. Mejorar toma de saneamiento.

2. Educación:

Con el crecimiento de la población hacen falta nuevos centros educativos. Hacen falta Polideportivos y centros culturales.

3. Seguridad:

Por lo extenso del distrito se requiere más estaciones, subestaciones y personal. Se requieren más programas de prevención.

4. Infraestructuras y Transporte:

Por ser la cabecera de la provincia, debemos tener oficinas gubernamentales.



PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARÍA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)



en condiciones adecuadas para atender al público.
Deficiencia en calles y vías de acceso así como transporte

5. Otros Problemas:

Las probabilidades no están adecuadamente a la población y el centro del distrito no cuenta con alcantarillado sanitario

3. La Misión: (Responde a la pregunta básica de "para qué" el gobierno en el corregimiento, lo que pretende el gobierno hacer y para quién lo va a hacer).

Trabajar de la mano de los Actores Sociales a fin de que la legislación que se aprueba en la Asamblea Nacional sea para el mayor beneficio de los panameños

4. La Visión: (Es una declaración corta precisa y concisa de como deseamos que sea más adelante el corregimiento en el mediano plazo teniendo como referencia la VISION 20-50).

Que nuestro circuito se convierta en polo de desarrollo económico y social.

5. Ante-Proyectos de Ley (Son propuestas legislativas sobre cada problema descrito y que impactarán en el desarrollo y progreso de la comunidad y del país). (Señale el ante-proyecto y su impacto).

1. Presentaremos nuevamente el proyecto de ley que busca la eliminación del Bunker-C en la generación de energía.

2. Ante proyecto que reforma la ley de descentralización para que los recursos sean destinados a las juntas locales como base de desarrollo de las comunidades.

3. Anteproyecto por medio del cual se incentiva la adquisición de primeras viviendas de las personas.

4. Anteproyecto por medio del cual se crea la acción de clase para responsabilidad por daños ambientales

5. Anteproyecto de ley que incentiva el desarrollo de proyectos científicos y tecnológicos de panameños.

6. Líneas de Acción: (Para alcanzar la visión o modelo de futuro del circuito, deberemos establecer unos caminos o ejes de fuerza para orientar las posibles acciones).



PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARÍA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)



Consulta permanente con los diferentes sectores sociales, económicos y de producción del circuito.

7. Acciones Específicas: (Se refiere a la forma como los Programas van a intervenir para la superación de cada problema en particular, señalando los proyectos o acciones que se consideren).

1. Realización de estudios por profesionales idóneos para afrontar las problemáticas que se presentan.
2. Promover convenios con instituciones, organismos internacionales, ONG's y gobiernos extranjeros.
3. Organización permanente de las comunidades que conforman el circuito.
4. Incentivar los mecanismos de participación ciudadana, cabildos, foros y otros para que la población sea consciente de sus problemas y las soluciones emerjan de ellos mismos.
5. Mantener buenas relaciones y comunicación fluida tanto con el gobierno central como con los gobiernos locales.

8. Coordinación interinstitucional y con los sectores sociales; Deberán identificarse los vínculos con las dependencias del gobierno nacional y municipal, así como los organismos descentralizados y organizaciones de la sociedad civil con las que se interrelaciona, aplicando mecanismos de coordinación efectiva.

A fin de desarrollar leyes que beneficien a la comunidad se deben establecer mecanismos de comunicación con los diferentes estamentos del Estado y de la Sociedad Civil para que estas acciones brinden pronta solución y desarrollo efectivo de las necesidades de la población por medio del censo.

III. VISION ESTRATÉGICA

1. VISION 20-50

- Panamá un país sin pobreza
- Un Panamá con gobiernos locales fortalecidos
- En el 2050 Panamá será una sociedad democrática, participativa y libre de corrupción.
- Un Panamá seguro y sin violencia.



PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)



- Un Panamá fortalecido en su institucionalidad, donde la Justicia se fundamenta en valores de transparencia, ética y moral.
- Panamá ha alcanzado una alta calidad en la Educación en todos los niveles del sistema
- Panamá líder del turismo en Centroamérica y el caribe.
- Cobertura total de los servicios de electrificación, para el hogar, la industria, y el comercio, mediante la generación de energía renovable
- En el 2050 Panamá dispone de una cobertura nacional en tecnologías informáticas y comunicaciones.
- Panamá impulsa de manera sostenida el desarrollo de las ciencias, la tecnología y la innovación, privilegiando la difusión y utilización del conocimiento, al servicio del bienestar de la población.